

CODIGO DE VERIFICACIÓN SezpWPNCPh

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LA FUNDACION NACIONAL PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION EN LA JUVENTUD COLOMBIANA ANTINARCOTICOS COLOMBIANA

SIGLA: ANTINARCOTICOS COLOMBIANA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 800061529-7

ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA

DOMICILIO : BUGA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0000221

FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 30 DE 1998

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 22 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 6,000,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 14 NRO 4 - 80 OF. 11

MUNICIPIO / DOMICILIO: 76111 - BUGA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6022390829

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3166216340

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3015566338

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : direjecutivo@antinarcoticoscolombiana.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 14 NRO 4 - 80 OF. 11

MUNICIPIO : 76111 - BUGA

TELÉFONO 1 : 6022390829

TELÉFONO 2 : 3166216340

TELÉFONO 3 : 3015566338

CORREO ELECTRÓNICO : direjecutivo@antinarcoticoscolombiana.org

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : direjecutivo@antinarcoticoscolombiana.org

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CODIGO DE VERIFICACIÓN SezpWPNCPh
CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 11 DE JUNIO DE 1998 EXPEDIDA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 424 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JUNIO DE 1998, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA INEDITA DE BANDAS MUNICIPALES FESTIBANDAS .

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 23 DE ENERO DE 1989 BAJO EL NÚMERO 00031 OTORGADA POR DPTO. ADMITIVO. JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS NACION

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 21 DE JULIO DE 1998 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1998, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : SAN PEDRO A BUGA VALLE

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA INEDITA DE BANDAS MUNICIPALES FESTIBANDAS
 Actual.) LA FUNDACION NACIONAL PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION EN LA JUVENTUD COLOMBIANA ANTINARCOTICOS COLOMBIANA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 21 DE JULIO DE 1998 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1998, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA INEDITA DE BANDAS MUNICIPALES FESTIBANDAS POR LA FUNDACION NACIONAL PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION EN LA JUVENTUD COLOMBIANA ANTINARCOTICOS COLOMBIANA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL VALLE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-6	19980721	ACTAS ASOCIADOS	ASAMBLEA DE BUGA	RE01-514	19981112
AC-6	19980721	ACTAS ASOCIADOS	ASAMBLEA DE BUGA	RE01-514	19981112
AC-6	19980721	ACTAS ASOCIADOS	ASAMBLEA DE BUGA	RE01-514	19981112
AC-6	19980721	ACTAS ASOCIADOS	ASAMBLEA DE BUGA	RE01-514	19981112
AC-6	19980721	ACTAS ASOCIADOS	ASAMBLEA DE BUGA	RE01-515	19981112
AC-018	20220729	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL BUGA	RE01-8840	20221111

CERTIFICA - VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACIÓN SezpWPNCPh

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO PRINCIPAL CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES MERITORIAS ENUMERADAS EN EL 359 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y QUE LAS MISMAS SON DE INTERÉS GENERAL Y DE ACCESO A LA COMUNIDAD EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS PARÁGRAFOS 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 359 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACIÓN DEBERÁ CUMPLIR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: 1. PROMOVER Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DE TIPO PREVENTIVO. 2. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA DROGADICCIÓN. 3. FUNDAR CENTROS DE ORIENTACIÓN BÁSICA PARA LA JUVENTUD. 4. FOMENTAR Y DESARROLLAR INVESTIGACIONES SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. 5. REALIZAR CAMPAÑAS PREVENTIVAS A NIVEL NACIONAL POR INTERMEDIO DE LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES, SECRETARÍAS DE SALUD O BIENESTAR SOCIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. 6. CAPACITAR A LOS ESTUDIANTES COMO AGENTES EDUCATIVOS A FIN DE QUE SIRVAN A LA COMUNIDAD MULTIPLICANDO LA CAPACITACIÓN RECIBIDA. 7. DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAS ENTRE PADRES DE FAMILIA Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, CON EL FIN DE INTEGRAR A LOS PADRES DE FAMILIA EN LA FORMACIÓN PREVENTIVA. 8. PROMOVER FOMENTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS, QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, DESPLAZADA, ADULTO MAYOR, MADRES CABEZAS DE FAMILIA, COMUNIDADES NEGRAS, PALENQUERAS, RAIZALES, INDÍGENAS, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DISCAPACITADOS, POBLACIÓN LGTBI. 9. REALIZAR AUDITORÍAS, INTERVENTORÍAS. CAPACITACIONES, SEGUIMIENTO A TODO TIPO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. 10. TRABAJAR CON PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS. 11. LA ENTIDAD TRABAJARÁ CON PROGRAMAS Y PROYECTOS FORESTALES, AMBIENTALES. 12. LA ENTIDAD DESARROLLARÁ Y EJECUTARÁ PROYECTOS DE SALUD MENTAL. 13. LA ENTIDAD PODRÁ EN TODO CASO COMERCIALIZAR TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS. 14. LA ENTIDAD PODRÁ IMPLEMENTAR CENTROS DE REHABILITACIÓN TRANSITORIOS O PERMANENTES EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO COLOMBIANO.

PARAGRAFO: LA FUNDACIÓN DESARROLLARÁ LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS ENFOCÁNDOLAS HACIA LAS ESTRATIFICACIONES SOCIO-ECONÓMICAS MÁS BAJAS, CON POBLACIÓN VULNERABLE, DESPLAZADA, VULNERADA Y EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$130,000

CERTIFICA - PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ES EL CONJUNTO JURÍDICO DE BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES QUE TIENE NATURALMENTE VALOR PECUNIARIO, ES VARIABLE E ILIMITADO Y ESTARÁ CONFORMADO POR A) LAS RESERVAS Y FONDOS PERMANENTES. B) LAS DONACIONES Y AUXILIOS QUE RECIBA CON DESTINO A SU INCREMENTO PATRIMONIAL, C) ASIGNACIONES PERMANENTES D) LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO QUE NO TENGAN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

CERTIFICA
JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 12 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6864 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	LOZANO GOMEZ ARLEXIL	CC 14,887,594

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 12 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN

CODIGO DE VERIFICACIÓN SezpWPNCPh

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6864 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	GOMEZ LEMOS ARIULFO	CC 6,051,033

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 12 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6864 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MORA MEJIA MARIA EUGENIA	CC 59,676,654

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 12 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6864 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	ARIAS ABSALON	CC 14,882,471

CERTIFICA
JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 12 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6864 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	LENIS GUZMAN JAIRO	CC 14,894,623

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 12 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6864 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	TABARES ALZATE JOHN ARVEY	CC 94,473,814

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 12 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6864 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	GONZALEZ FONSECA EDGAR FABIAN	CC 14,894,361

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 12 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6864 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	ALZATE CUADROS ALBERTO	CC 14,876,104

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN SezpWPNCPh**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR CERTIFICACION DEL 11 DE JUNIO DE 1998 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 424 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JUNIO DE 1998, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LOZANO GOMEZ ARLEXIL	CC 14,887,594

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: LA FUNDACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, GOBIERNO Y CONTROL Y VIGILANCIA: ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA, DIRECTOR EJECUTIVO Y/O REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL. LOS COMITÉS O JUNTAS TRANSITORIAS QUE SEAN DESIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

DIRECTOR EJECUTIVO Y/O REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE DOS (02) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. A) SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) REPRESENTAR PROTOCOLARIAMENTE A LA FUNDACIÓN EN TODO ACTO PÚBLICO O PRIVADO. C) CONVOCAR A LAS REUNIONES DEL JUNTA DIRECTIVA. D) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. E) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. F) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. G) PRESENTAR EN LA REUNIÓN MENSUAL DE JUNTA DIRECTIVA, EL INFORME FINANCIERO, NOVEDADES, AVANCES EN CRONOGRAMAS, GESTIÓN EN LOS PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. EN ESTAS REUNIONES ORDINARIAS, LA INFORMACIÓN CONTABLE ACTUALIZADA DEBE TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES CONTANDO DESDE LA FECHA DE LA REUNIÓN. H) RENDIR, CADA AÑO Y ANTES DE DEJAR SU CARGO, UN INFORME COMPLETO DE SU GESTIÓN DIRIGIDO A LA JUNTA DIRECTIVA. I) PROCURAR Y LOGRAR LAS DONACIONES DE LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. J) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE CIEN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. K) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR JUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. L) REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN EN PROCESOS JUDICIALES Y/O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS O ANTE TERCEROS Y OTORGAR PODERES ESPECIALES A TERCEROS PARA QUE LLEVEN A CABO DICHA REPRESENTACIÓN. M) VELAR PORQUE LA FUNDACIÓN NO SEA UTILIZADA PARA EL LAVADO DE DINERO O FINANCIACIÓN DE TERRORISMO U OTRA ACCIÓN ILEGAL. N) TODAS AQUELLAS OTRAS FUNCIONES QUE LE SEAN POSTERIORMENTE ASIGNADAS POR EL JUNTA DIRECTIVA.

EL DIRECTOR EJECUTIVO CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO.

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 12 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6863 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARANA LOZANO JOSE FERNANDO	CC 14,888,295	36277-T

CODIGO DE VERIFICACIÓN SezpWPNCpN

POR ACTA NÚMERO 015 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8002 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	SANCHEZ ACEVEDO LINA MARCELA	CC 33,800,137	152182-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$28,500,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

PROHIBICIÓN ESPECIAL: POR MANDATO, DISPOSICIÓN Y DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA FUNDACIÓN NO PODRÁ EN NINGÚN CASO Y EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA RECIBIR AUXILIOS, APORTES, DONACIONES; CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES DE DUDOSA PROCEDENCIA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



Fecha expedición: 2023/06/23 - 10:00:25 **** Recibo No. S000253405 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230623-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN SezpWPNCpN

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1607> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación SezpWPNCpN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
ANDRÉS DAVID GALLEGO HENAO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
